



Tribunal Supremo Electoral

CGAJ-158-11-2023

Guatemala, 14 de noviembre de 2023

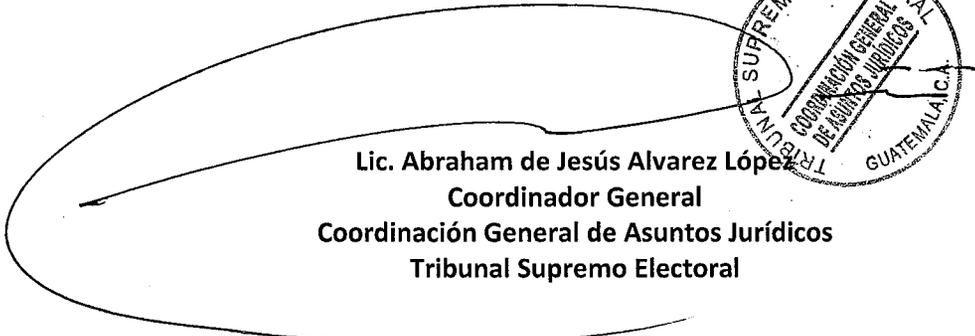
Licenciado
Byron Amilcar Estrada García
Jefe de la Unidad de Información Pública
Tribunal Supremo Electoral
Su despacho

Respetable Licenciado Estrada:

De conformidad con el Artículo 10, numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, me permito informar conforme al reporte trasladado por la Coordinación Jurídico Administrativa durante el mes de octubre no se presentó ningún arrendamiento de bien inmueble.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Lic. Abraham de Jesús Alvarez López
Coordinador General
Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Tribunal Supremo Electoral



c.c. Archivo

